



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

MPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

TRIBUNAL OPOSICIONES PAS

Patio de Escuelas, n. 1, 37071
Salamanca

Tel.: +34 923 29 44 00

www.usal.es pas@usal.es

**PRUEBAS SELECTIVAS DE TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA
DE LA ESCALA DE FACULTATIVOS DE
ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS**

INSTRUCCIONES PARA EL LLAMAMIENTO DEL PRIMER EJERCICIO

De conformidad con lo establecido en el punto tercero de la Resolución de 30 de junio de 2021 (BOCYL de 7 de julio), en la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos para las pruebas selectivas de ingreso por el turno de promoción interna en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Salamanca, convocadas por Resolución de 17 de febrero de 2021 (BOCYL de 26 de febrero) y en la que se publica la fecha de realización del primer ejercicio, el Tribunal Calificador de las citadas pruebas selectivas ha resuelto hacer público lo siguiente:

1. La fecha, lugar, y hora de celebración del primer ejercicio de las plazas convocadas es:

Día 23 de septiembre de 2021 a las 16:30 h. en el Aula 13 de la Facultad de Traducción y Documentación de esta Universidad.

2. Los opositores deben mantener en todo momento la distancia de seguridad, mascarilla, limitación de personas por grupo y demás medidas higiénico-sanitarias.

Asimismo, los opositores deberán respetar y seguir las instrucciones del Tribunal durante el desarrollo de las mismas.



3. Los aspirantes deberán concurrir a la realización de las citadas pruebas selectivas provistos del documento nacional de identidad, siendo excluidos de la Oposición quienes no comparezcan en el momento del llamamiento. De acuerdo con la convocatoria, el llamamiento comenzará por los apellidos que comiencen con la letra B.
4. Únicamente se podrá acceder al Edificio con los objetos personales imprescindibles (DNI y bolígrafo negro o azul), NO TELÉFONO MÓVIL NI OTRO DISPOSITIVO ELECTRÓNICO como reloj inteligente.
5. Aquellos opositores que tengan síntomas compatibles con COVID-19, a los que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento o los que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19, atendiendo a las indicaciones de las autoridades sanitarias, NO PODRÁN ACCEDER AL LUGAR INDICADO POR EL TRIBUNAL PARA LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN.

La situación del aspirante afectado por las circunstancias señaladas deberá ser acreditada mediante certificado suscrito por la autoridad sanitaria, entendiéndose como tal la reconocida en la Ley 8/2010, de 30 de agosto, de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León, modificada por Decreto-Ley 10/2020, de 22 de octubre, de medidas urgentes para reforzar el control y sanción de las medidas de prevención y contención sanitarias para afrontar la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

La comunicación, adjuntando el certificado de la autoridad sanitaria, se realizará a través del correo pas@usal.es, con anterioridad a la fecha de la prueba o en un plazo no superior a 48 horas tras la celebración de la misma.

6. Si se produjesen dichas circunstancias, y los aspirantes afectados así lo reclamasen, el tribunal podrá fijar otra fecha para la realización del primer ejercicio de estas pruebas selectivas a las que no pudieron concurrir los aspirantes reclamantes. La repetición de la prueba deberá realizarse en el plazo máximo de 15 días desde la fecha en que se realizó la prueba a la que no pudieron asistir dichos aspirantes, no obstante, y en aras de garantizar el derecho de todos los opositores, en ningún caso el plazo de celebración de dicha prueba podrá superar el mes.



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

MPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

TRIBUNAL OPOSICIONES PAS

Patio de Escuelas, n. 1, 37071

Salamanca

Tel.: +34 923 29 44 00

www.usal.es pas@usal.es

7. En el momento del llamamiento en el Aula, cada opositor debe hacer entrega, debidamente cumplimentada y firmada, de la Declaración Responsable COVID-19 que se adjunta como Anexo, que será requisito imprescindible para acceder al examen.
8. Para su identificación personal, en el Aula, los opositores deberán bajar su mascarilla brevemente cuando se les indique, a una distancia de seguridad, y mostrar su DNI depositándolo en el lugar que se les indique.
9. Tras la identificación, los opositores deberán desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico dentro del Aula de examen.

Si fuese necesario el Tribunal hará públicas con anterioridad al examen resoluciones de instrucciones complementarias sobre el proceso selectivo.

Salamanca, 8 de julio de 2021

El Presidente del Tribunal,